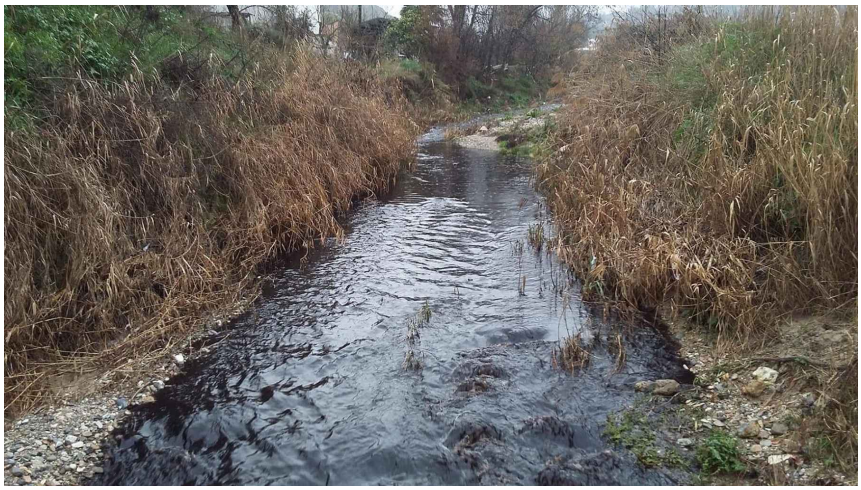
LOCAL | Medio Ambiente

Abierto el procedimiento para iniciar el expediente sancionador contra la empresa que ayer domingo realizó un vertido al río Salado

Durante el fin de semana también se registró otro vertido en la zona de Lagunillas que está siendo investigado.

Rafael Cobo Calmaestra
Lunes 22 de febrero de 2021 - 21:19



Tras la inspección ocular realizada en la mañana de hoy lunes, ya se ha abierto el procedimiento para iniciar el expediente sancionador contra la empresa que ayer domingo realizaba un vertido en el río Salado, por la zona del puente de Botana, en el paraje de La Cubé, coincidiendo con la mayor intensidad de su caudal debido a las precipitaciones que descargaron desde primeras horas de la tarde.

Así lo ha confirmado a *Priego Digital* la alcaldesa de nuestra localidad, María Luisa Ceballos, que ha lamentado este nuevo delito medioambiental, denunciado ayer en redes sociales por Ecologistas en Acción.

Según Ceballos, tras tener conocimiento de los hechos, “ayer domingo la Guardia Civil se personó en las dependencias de la empresa desde la que supuestamente se había realizado el vertido”, trasladándose por parte del Consistorio lo ocurrido a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Policía Local, Seprona y Aguas de Priego.

Como señala la alcaldesa, “a primera hora de esta mañana, representantes de todos los colectivos antes indicados, se han personado en la zona revisando todos los cauces de agua pluviales y abriendo las tapas de registro”. A raíz de esta intervención, Ceballos afirmaba que se ha conocido de dónde procedía exactamente el vertido, “abriéndose el procedimiento por parte de la autoridad competente para iniciar el expediente sancionador contra la empresa que ha realizado el vertido”.

En este sentido la alcaldesa ponía de manifiesto que, “al parecer, todo ha sido debido a un accidente en el lavado de las instalaciones de la empresa”, recordando que el pasado mes de diciembre, “se realizó una reunión con todos los actores que tienen que intervenir en estas situaciones, con el fin de diseñar un protocolo ante este tipo de actuaciones”. Conexión que como afirmaba Ceballos, “parece ser que ha servido para que, en el día de hoy, tengamos al autor del vertido”.

En lo que respecta al vertido, también denunciado por Ecologistas en Acción en la zona de Lagunillas, Ceballos apuntaba que se avisó directamente al Seprona de Rute, “por lo que estamos pendientes del resultado de la investigación”.

Por último, la alcaldesa adelantaba que se va a remitir a todas las empresas que puedan genera algún tipo de vertido a la red de saneamiento, “la necesidad de tener unas arquetas de decantación, que den la posibilidad de ver, dentro de las instalaciones de las mismas, la existencia de vertidos o derrames dentro en los desagües”, concluyendo que para el ayuntamiento de Priego, “este tema es totalmente prioritario y nuestro compromiso es absoluto con el tema de evitar los vertido en cauces públicos”.